

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 1 de 23</p>

1. INTRODUCCIÓN

La educación inicial y trayectorias del Centro Educativo Lapicitos de Colores constituye una propuesta de trabajo, con flexibilidad suficiente atendiendo la realidad social y personal que viven los estudiantes.

De esta manera se considera al niño como un ser total que se forme en valores que le permitan interactuar adecuadamente en la sociedad. Siendo además el niño en relación a sus posibilidades, un ser que aporta en el proceso de desarrollo; de enseñar y aprender de las demás personas que interactúan con él, para poder desenvolverse por sí mismo como seres únicos, singulares, con la capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar pequeñas soluciones.

En la búsqueda de ese desarrollo integral fortalece sus dimensiones de vida y competencias que contribuyan al crecimiento humano-cristiano; es decir no solo educar en letras y ciencias, sino en verdad y virtud de acuerdo a la filosofía de nuestra Institución.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 2 de 23</p>

2. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

Los objetivos del Nivel de Transición del Centro Educativo Lapicitos de Colores del municipio de Los Patios están regidos por El Artículo 16 de la Ley 115 de 1994 quien es el que define los objetivos específicos de la educación preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 3 de 23</p>

1. MARCO LEGAL

El marco de referencia del nivel de preescolar tiene como base en su aspecto legal la Constitución Política de Colombia, en la cual se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, las instituciones que lo hacen posible y la Ley General de Educación en sus decretos reglamentarios.

La ley 115 de 1994, reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal.

La Resolución 2343 de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Documento: Referentes Técnicos de Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral y de Cualificación del Talento Humano que trabaja con Primera Infancia.

Documento N° 13 “Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición Aprender y Jugar”

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.

El decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 por el cual se establece normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 4 de 23</p>

1. MARCO TEÓRICO

Los aprendizajes no se adquieren aislados y desvinculados del entorno; se dan desde la realidad de los sujetos. Desde que nacen, ven, sienten, perciben y aprenden de la realidad que les rodea. No dejan de aprender y apropiarse de conocimientos para luego usarlos en un aprendizaje permanente, continuo, donde complementan conceptos, los relacionan y los aplican en las situaciones cotidianas de su infancia.

Con el ingreso a la escuela, el aprendizaje cobra gran importancia, pues se privilegian procesos cognitivos, sociales y personales fundamentales, que tendrán su continuidad en los primeros grados de educación básica. Desde esta edad, es esencial reconocer el desarrollo de las competencias como una herramienta de aprendizaje, que permite acceder a nuevos conocimientos y experiencias y la oportunidad de comprender el entorno natural y social. Desarrollar competencias es una acción educativa de respeto por los niños y niñas que los acepta como sujetos de aprendizaje que no solo imitan o repiten trabajos preparados por otros, sino que se convierten en protagonistas de su propio proceso. Este propósito se logra cuando se fomenta y propicia en los estudiantes el uso de sus habilidades en prácticas “situadas” para proponer y actuar frente a la realidad inmediata, comprender el entorno e interactuar con las personas que les rodean.

Desde la Psicología

En este campo los aportes de Jean Piaget con su teoría de que el proceso cognitivo o pensamiento de los niños es diferente al de los adultos. Él propone esta teoría global de las etapas del desarrollo afirmando que los individuos exhiben ciertos patrones de cognición comunes y diferenciales, en cada periodo de su desarrollo.

Erik Erikson en su teoría del desarrollo de la personalidad a la que denominó "Teoría psicosocial". Señala que la interacción del niño con un entorno físicamente seguro, saludable, estimulante y restante es determinante en el proceso de enseñanza. Es el propio niño quien domina ese ambiente mediante su interacción con el mismo, esta

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander.	GESTION
	GESTIÓN	Página 5 de 23

experiencia lo prepara para pensar y tomar decisiones ante el mundo cambiante que lo rodea.

Desde la Pedagogía

Los autores representativos que fundamentan el modelo holístico son: Edgar Morín, Humberto Maturana, Julia Romero, Ana María Salmerón, Rafael Yus Ramos, Sergio Tobón y Giovanni lafrancesco. Plantean que la educación holística se basa en el pensamiento complejo, el cual concibe al ser humano como una persona plena, íntegra y productiva en un contexto laboral y social, por eso la holística propende por un desarrollo cognitivo, social, ecológico y espiritual. Busca educar para la democracia participativa de los ciudadanos, promulgar valores locales y entender la perspectiva global, ecológica y de interconexión.

Desde la perspectiva del aprendizaje se retoman los estudios de Ausubel, Bruner, Vygotsky y Novak, cuyas teorías favorecen el desarrollo de competencias.

David Ausubel hace énfasis en el aprendizaje significativo. Desde la psicología cognitiva de Ausubel, para que haya aprendizaje se debe tener en cuenta conocimiento previo que el estudiante posee en sus estructuras; ya sea el aprendido durante su interacción con el entorno y su cultura o en la escuela.

Los estudios de Lev Vygotsky enfatizan el hecho de la interacción social y de la cultura, pues en su teoría sostiene que el conocimiento es producto de su relación con el contexto. En sus ideas, resalta que los procesos psicológicos superiores, como la comunicación, el lenguaje y el razonamiento, se adquieren primero en su contexto social, y luego se internaliza y la internalización es un producto del uso de un determinado conocimiento en un contexto social específico.

Vygotsky reconoce el aprendizaje como un proceso que favorece el desarrollo y que la transición entre el aprendizaje y el desarrollo se produce en la denominada “zona de desarrollo próximo”. Esta, es la distancia que existe entre la tarea más difícil que el

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 6 de 23</p>

estudiantado aun no es capaz de ejecutar sin que lo ayuden y la tarea más difícil que puede realizar recibiendo ayuda. Esto quiere decir, que el estudiantado aprende y se desarrolla gracias a lo que reciben de sus maestros, de las personas adultas y de sus compañeros más diestros.

Por último, el investigador Novak (1997) hace un aporte esencial en el tema de la integración o interrelación entre conceptos. Afirma que entre las disciplinas o áreas debe existir relación entre sí para que se dé el aprendizaje. Su crítica a la educación consiste en la tradición de enseñar los temas o conceptos aislados, lo mismo que los desarrollados por cada uno de los campos o áreas de estudio, que también quedan aislados unos de otros, sin conexión alguna. De su propuesta, se interpreta la importancia de relacionar las experiencias de aprendizaje que hagan de los estudiantes autónomos y que adquieran competencias básicas.

Según Jacques Delors, en el documento “La Educación Encierra un Tesoro”, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y por último, aprender a ser.

Según el Documento “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión” elaborado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2013: La niñez se define y asume en cada sociedad de manera distinta según características específicas, dadas por esa naturaleza diversa que configura la existencia y la subjetividad.

Interesa, por tanto, que quienes trabajan con las niñas y los niños de 0 a 6 años reconozcan cómo ha sido el relato de esa historia, cómo esta permea las concepciones, saberes y prácticas referidas a ellas y ellos para así movilizar procesos reflexivos que traigan consigo transformaciones y movilizaciones sociales, culturales y pedagógicas que redunden en procesos educativos cuyo punto de partida sea el reconocimiento de las

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 7 de 23</p>

niñas y los niños como seres singulares, activos, participativos y con capacidades, con una historia social y colectiva incorporada. Una educación inicial en el marco de la atención integral oportuna, pertinente y de calidad, que promueva el desarrollo armónico e integral de la primera infancia desde experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado intencionadas no parte de cero, se construye en un horizonte de pasado, presente y futuro.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 8 de 23</p>

3. MARCO CONCEPTUAL

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la Educación Inicial, desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

Desde los principios del nivel de preescolar, el decreto 2247 de 1997 en el capítulo II, contempla como principios de la educación preescolar, la integralidad, la participación y la lúdica.

Son principios de la educación preescolar:

- a) **Integralidad:** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b) **Participación:** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) **Lúdica:** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y formas de acción y convivencia deben constituir

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 9 de 23</p>

el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entorno familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

5.1. LINEAMIENTOS CURRICULARES

Según Jacques Delors, en el documento “La Educación Encierra un Tesoro”, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser,

5.1.1. Aprender a conocer.

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

5.1.2. Aprender a hacer.

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido. Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: right;">Página 10 de 23</p>

su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos. Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos. El reto fundamental del trabajo en este nivel implica un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos reconocidos y sujetos plenos de derechos.

5.1.1. Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan a prepararse para tratar y solucionar conflictos.

5.1.2. Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: right;">Página 11 de 23</p>

5.2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las orientaciones pedagógicas para el nivel de Educación Preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: Ética, Estética, Corporal, Cognitiva, Comunicativa, Socio-afectiva y Espiritual.

El juego, la literatura, las diversas expresiones artísticas y la exploración del medio son las actividades propias que caracterizan a la primera infancia, el objetivo de la educación inicial no es enseñar contenidos temáticos de la manera en que se hace en la básica primaria, o tratar al niño como alumno en situación escolar, sino desplegar diferentes oportunidades para potenciar su desarrollo de acuerdo con sus características, aprender desde las preguntas e intereses que surgen en su vida cotidiana y valorar sus saberes, así como sus formas de ser y estar en el mundo, entre otros, a propósito de ser niño y niña: jugar, explorar, inventar, imaginar y crear.

En la educación inicial se otorga sentido a:

- **Interacciones significativas y relevantes:** son las interacciones que ocurren en forma natural entre la niña y el niño consigo mismos, con los demás y con sus entornos.
- **Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil: Que:**
 - ❖ Promuevan posibilidades de juego, exploración del medio, literatura y expresión artística.
 - ❖ Permitan ser resignificados y transformados por las niñas y los niños a partir de sus maneras de expresión.
 - ❖ Posibiliten la distribución planeada del mobiliario, los materiales y demás recursos con los que se cuenta para promover que las niñas y los niños experimenten diversas acciones, retos e interacciones.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 12 de 23</p>

- ❖ Faciliten el acceso de las niñas y los niños a los materiales y al desarrollo de diversas actividades de manera autónoma.
- ❖ Tengan en cuenta espacios externos de índole cultural y recreativa como bibliotecas, parques, museos, casas de la cultura, ludotecas y demás espacios públicos y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas.

La educación inicial se lleva a cabo desde una pedagogía que reconoce las diferencias y que se piensa en clave de derechos. La pedagogía, para la educación de la primera infancia, se entiende como un saber teórico-práctico que está en permanente elaboración por parte de las maestras, los maestros y los agentes educativos, a partir de la reflexión sobre su práctica educativa con las niñas y los niños de primera infancia y con las teorías y pedagogías que se han elaborado hasta el momento.

Este saber está compuesto por teorías y experiencias que algunos pedagogos han planteado para iluminar la educación infantil. Fröebel, Montessori, Decroly, Malaguzzi, entre otros, pueden encontrarse entre los pedagogos más influyentes, y sus ideas continúan siendo pertinentes para el desarrollo de la educación.

Esta pedagogía requiere considerar, como punto de partida, los intereses de cada niña y cada niño para definir cómo lograr experiencias pedagógicas significativas que contribuyan a su constitución como sujetos. Otro elemento valioso que encuentra lugar en esta pedagogía es el contexto y su diversidad, de manera tal que las diferencias socio ambientales y culturales necesariamente

¿Qué se enseña y qué se aprende en la educación inicial?

Los contenidos de la educación inicial tienen que ver con generar oportunidades para jugar, explorar, experimentar, recrear, leer historias y cuentos, apreciar el arte y entablar diálogos con otros, con el propósito de promover un desarrollo que haga de las niñas y los niños seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios. Y ello toma en cuenta los propios ritmos de su desarrollo en cuanto a avances, aprendizajes, intereses, inquietudes, dificultades, necesidades y potencialidades, es decir, todo aquello que la niña y el niño es y conoce, para comprenderlo mejor y, con esa base, promover su desarrollo.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 13 de 23</p>

En la educación inicial, las niñas y los niños aprenden a convivir con otros seres humanos; a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos, diferentes a los de su familia; a construir normas; a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse; a ser más autónomos, a desarrollar la confianza en sí mismos, a ser cuidados y cuidar a los demás; a sentirse acogidos, seguros, partícipes, escuchados, reconocidos; a hacer y hacerse preguntas, a indagar y a formular explicaciones propias sobre el mundo en el que viven; a descubrir diferentes formas de expresión; a descifrar las lógicas en las que se mueve la vida; a solucionar problemas cotidianos; a sorprenderse con las posibilidades de movimiento que ofrece su cuerpo; a apropiarse y hacer suyos hábitos de vida saludable; a enriquecer su lenguaje y a construir su identidad en relación con su familia, su comunidad, su cultura, su territorio y su país.

Entonces, se puede afirmar que el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura inundan la educación inicial.

No existe un plan de estudios para la educación inicial está centrada en sus propios ritmos de desarrollo, en sus avances, aprendizajes, intereses, inquietudes y potencialidades.

Articulación entre la Educación Inicial y la Educación Preescolar

Es fundamental avanzar en el proceso de articulación entre la educación inicial y la educación preescolar, de manera que se logre armonizar el tránsito de niñas y niños a la educación formal sin que haya traumatismos ni se desconozcan las capacidades desarrolladas por ellas y ellos durante su primera infancia. Esta articulación implica también reconocer que la educación inicial tiene sentido en sí misma y que, por ello, no se trata de definir una serie de contenidos temáticos o capacidades que deben desarrollar las niñas y los niños como preparación para el preescolar, sino de establecer una ruta clara que favorezca la entrega pedagógica que la maestra, el maestro y el agente educativo hará a quienes acompañen a las niñas y a los niños en grados posteriores o en otras instituciones, teniendo como centro el reconocimiento de sus características particulares para que continúe potenciándose su desarrollo.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 14 de 23</p>

5.3. DIMENSIONES DE DESARROLLO

5.3.1 DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA



La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños

y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 15 de 23</p>

malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de fracaso.

Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

5.3.2 DIMENSIÓN CORPORAL

En el transcurso de los años preescolares, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más

lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años.

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es



	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 16 de 23</p>

fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

5.3.3 DIMENSIÓN COGNITIVA

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza

a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.



En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlos en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander.	GESTION
	GESTIÓN	Página 17 de 23

En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño.

5.3.4 DIMENSIÓN COMUNICATIVA



La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: right;">Página 18 de 23</p>

instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

5.3.5 DIMENSIÓN ESTÉTICA



La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, con moverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa

permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad entonces hace referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su subjetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 19 de 23</p>

5.3.6 DIMENSIÓN ESPIRITUAL



El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

5.3.7 DIMENSIÓN ÉTICA

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.



Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 20 de 23</p>

un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

6. ARTICULACIÓN DIMENSIONES DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN TRANSICIÓN

Teniendo en cuenta el documento 13 la estructura de este apartado consta de tres partes: una primera que parte de la perspectiva sobre la cual vienen trabajando las maestras, apoyadas en un marco teórico y regulatorio vigente, que ha puesto énfasis en las dimensiones del desarrollo como categoría central.

Una segunda parte se ha dedicado a proponer la articulación entre las nociones de dimensión y de competencia, a partir de dos referentes fundamentales: desarrollo infantil y calidad educativa.

Una tercera parte, donde se realiza una reflexión en torno a los dos efectos prácticos que tiene la implementación de una perspectiva de competencias en el grado de Transición, que son: - la relación entre el discurso y la práctica - y la articulación que debe existir entre los niveles de Educación Inicial, Transición y Básica Primaria

7. TRANSICIONES ARMONICAS

Teniendo en cuenta los lineamientos de la ley general de educación y el decreto 1075, capítulo 1, artículo 1 En Centro Educativo Lapicitos de colores, en la educación inicial se tiene la política de otorgar sentido a:

- Reconoce al niño, como ser en permanente evolución, posee una identidad específica que debe ser valorada y respetada como parte esencial de su desarrollo, se reconoce también que no es un agente pasivo sobre el cual recaen acciones, sino que es un sujeto que interactúa con sus capacidades actuales para que, en la interacción, se consoliden y construyan otras nuevas.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 21 de 23</p>

Se promueven ambientes enriquecedores y propicios para el desarrollo infantil, a través del juego, exploración del medio, literatura y expresión artística, mediante la distribución planeada del mobiliario; los materiales y demás recursos que permitan que las niñas y los niños experimenten diversas acciones, retos e interacciones; además de espacios externos de índole cultural y recreativa como bibliotecas, parques, museos, casas de la cultura, ludotecas y demás espacios públicos y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas.

- Se promueve la protección integral de la niñez, con el fin de garantizar los derechos de los niños y niñas a través del fortalecimiento de valores cristianos, éticos y ciudadanos.

7.1 DE LA PRIMERA INFANCIA A TRANSICIÓN

En nuestro Proyecto Educativo Preescolar la Educación inicial es intencional, esto significa que se realiza de manera sistemática, estructurada y planeada para propiciar los aprendizajes que la niña y el niño requieren en función de su desarrollo. La sistematicidad proviene de su organización con arreglo a criterios y decisiones que tienen que ver con los contenidos y métodos y con las maneras como ellos se despliegan en los tiempos que se disponen para educar, en consideración a las características y particularidades de las niñas y los niños. Sin diferencia en género, cultura, etnia, no hay diferencias sociales, ni para niños con discapacidad.

7.2 DE TRANSICIÓN A PRIMERO:

En la comisión final se entrega un informe académico y comportamental a los docentes de básica primaria, del grupo de estudiantes que transitarán a primer grado, así como otras estrategias tales como:

- Antes de finalizar el año escolar se dialoga con los padres de familia y los niños sobre los nuevos retos y metodología.
- Al iniciar el año escolar las docentes de Transición dan la bienvenida, acompañan y entregan los niños a la nueva maestra de primero.
- Se dialoga con la docente de primer grado sobre los casos apremiantes y

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 22 de 23</p>

particularidades que amerite llevar el seguimiento.

Las estrategias aplicadas en las transiciones armónicas han dado un resultado significativo pues los niños se sienten con seguridad y confianza adaptándose fácilmente

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaria de Educación de Norte de Santander. </p>	<p style="text-align: center;">GESTION</p>
	<p style="text-align: center;">GESTIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Página 23 de 23</p>

BIBLIOGRAFÍA

Guía Orientadora “Evaluación formativa: Una oportunidad para el fortalecimiento curricular y los procesos de seguimiento al aprendizaje” para *la construcción de Plan de Área*.

Lineamientos curriculares, preescolar, niveles de la educación formal, cooperativa editorial Magisterio, pagina 48, 33-40.

Orientaciones Pedagógicas para el grado Transición (borrador). EDESCO LTDA, Bogotá 2010

Documentos especiales de MEN

- Fundamentos Generales del Currículo.
- Estándares de Calidad.
- Documento 13: Aprender y jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición.

Ley General de Educación, 115 de 1.994 Decreto 1860 de 1994.

Decreto 230 de 2002.

Decreto 2247 de 1997.

Resolución 2343 de 1995.